

**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA. - INSPECCIÓN GENERAL. -
METROPOLITANA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA. - OFICINA CONTROL
DISCIPLINARIO INTERNO DE JUZGAMIENTO No. 10 MECUC – DESPACHO .**

Cúcuta - Norte de Santander, 30 de abril del año 2026

NOTIFICACION POR AVISO

Teniendo en cuenta que mediante la comunicación oficial No GS-2026-049437-MECUC del 22 de abril del año 2026 se realizó la citación del señor Patrullero ® **WILFREDO APARICIO MOLINA** ante la Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No 10 MECUC para ser enterado del contenido de la Resolución No 00777 del 07 de abril de 2026 por medio de la cual se adopta la decisión dentro de la investigación disciplinaria EE-DENOR-2022-326; y ante la imposibilidad de concretarse la entrega de acuerdo a lo soportado por la empresa de envíos 4-72 con numero de guía RA560171519CO y el motivo de devolución **“Direccion errada – dev. A remitente”**.

Así las cosas y ante la imposibilidad material de realizar la entrega de la comunicación oficial No GS-2026-049437-MECUC, y en aras de dar publicidad a la decisión se hace necesario atender lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el cual estipula lo siguiente:

“Notificación por aviso. “Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.

El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”.

Con fundamento en lo anterior, se procederá a publicar el aviso en la página electrónica de la Policía Nacional, por cinco días.

CÚMPLASE:


Intendente **RAFAEL ARTURO FLECHAS ALVAREZ**
Funcionaria Oficina Control Disciplinario Interno De Juzgamiento No. 10 MECUC

Anexos: si

Número de guía: RA560171519CO

Datos del envío

Fecha de envío: 24/04/2026 14:42:24 Tipo de servicio: CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025 Cantidad: 1
Peso: 500,00 Valor: 22650,00 Orden de servicio: 18240688

Datos del Remitente

Nombre: POLICIA METROPOLITANA DE CUCUT - POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA- MECUC Ciudad: CUCUTA NORTE DE SANTANDER Departamento: NORTE DE SANTANDER
Dirección: AVENIDA 3 CALLES 22 Y 24 CALLE SAN MATEO Teléfono: 5754780 EXT: 266112 - 266111

Datos del Destinatario

Nombre: PATRULLERO RETIRADO JESUS DAVID MEJIA ALTAMAR Ciudad: BOGOTA D.C. Departamento: BOGOTA D.C.
Dirección: KR 80 A # 69A BARRIO ENGATIVA Teléfono:

Eventos del envío

Carta asociada: Código envío paquete: Quién recibe: Envío Ida/Regreso asociado:

Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
24/04/2026 2:42:24 p.m.	PO.CUCUTA	Admitido	
24/04/2026 6:18:34 p.m.	PO.CUCUTA	En proceso	
27/04/2026 8:59:49 p.m.	CTP.CENTRO A	En proceso	
27/04/2026 11:38:21 p.m.	CD.SUR	En proceso	
28/04/2026 10:13:13 a.m.	CD.OCCIDENTE	Dirección errada-dev. a remitente	
28/04/2026 5:22:24 p.m.	CD.NORTE	TRANSITO (DEV)	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA
OFICINA DE JUZGAMIENTO METROPOLITNA DE CUCUTA

San José de Cúcuta, 22 de abril del año 2026
MECUC-JUZ10-418

Patrullero retirado
JESUS DAVID MEJIA ALTAMAR
KR 80 A # 69 A Barrio Engativa
Bogotá, D.C.

Asunto: citación para notificación personal

Respetuosamente me permito solicitarle que se sirva comparecer ante la Oficina De Control Disciplinario Interno de Juzgamiento No 10 de la Policía Metropolitana de Cúcuta ubicada en la dirección Avenida Demetrio Mendoza entre Calles 22 y 24, Barrio San Mateo, Cúcuta Norte de Santander, entre los días de lunes a viernes, entre los horarios comprendidos (08:00 am a 12:00 am y 2:00 pm a 05:00 pm), dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la entrega de la presente citación, con el fin de ser notificado de manera personal del contenido de la Resolución No 00777 del 07 de abril de 2026 "Por la cual se ejecuta una sanción disciplinaria impuesta a un patrullero retirado de la Policía Nacional".

Lo anterior en concordancia a lo estipulado en la Ley 1437 del 18 de enero de 2011, capítulo 5, artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a lo cual se cita al interesado que comparezca a la diligencia de notificación personal, cabe señalar, que, en caso de no comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente citación y su entrega o devolución, se surtirá el procedimiento de notificación por aviso establecido en el artículo 69 de la norma ibidem.

Siendo importante aclarar igualmente que si es su deseo podrá comunicarse a través del correo electrónico mecuc-codin-sust1@policia.gov.co, o al número de celular 3112349631 al momento de recibir la comunicación a efectos de concretar su autorización para ser notificado a través de los medios electrónicos.

Atentamente

Intendente **RAFAEL ARTURO FLECHAS ALVAREZ**
Sustanciador de Procesos Disciplinarios y Penales MECUC

Anexos: no

Fecha de elaboración: 22-04-2026
Ubicación: Disco D/mis documentos 2026 OFICIOS SALIDOS
Av. Demetrio Mendoza entre calles 22 y 24
Teléfono: 5754780 ext. 206131
mecuc.codin-sust1@policia.gov.co
www.policia.gov.co

IDS-OF-0001
VER: 6